





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 29 de julio de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0201/0006/2020

NIT

PROQUINSA, S.A. DE C.V.

0614-070904-109-4

LÍNEA:					0201 PR-SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA/ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	36	PAQUETE	SERVILLETA BLANCA TIPO DISPENSADOR EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES POR PAQUETE.	SCOTT	\$ 0.49	\$ 17.64
2	14110000	54105	36	PAQUETE	SERVILLETA BLANCA CUADRADA EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES POR PAQUETE.	SCOTT	\$ 0.82	\$ 29.52
3	14110000	54105	5	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO COLOR BLANCO, CON AROMA, DOBLE HOJA (PAQUETE DE 4 ROLLOS CADA UNO).	SCOTT	\$ 2.20	\$ 11.00
4	14110000	54105	30	CAJA	PAÑUELOS FACIALES EJECUTIVOS EN PRESENTACIÓN DE 100 HOJAS DOBLES POR PAQUETE.	KLEENEX	\$ 1.55	\$ 46.50
5	14110000	54105	6	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL, DOBLE HOJA, COLOR BLANCO, MEDIDAS DE 250 METROS (CAJA DE 12 UNIDADES).	KLEENEX	\$ 36.00	\$ 216.00
6	14110000	54105	36	ROLLO	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL 305 METROS UNA HOJA, COLOR BLANCO.	SCOTT	\$ 13.28	\$ 478.08
	22.				GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. DIRECCIÓN DE ENTREGA: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5500, SAN SALVADOR. CONTACTO			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							-	\$ 798.74

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 74/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

RESOLUCIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL INSTITUCIONAL PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA; DICHA ADQUISICIÓN CORRESPONDE A LOS

MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN

ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0006/2020

CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA/ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

